Madrid – Cundinamarca, 30 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No 004 DE 2026
EL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
NIT 832003549-3

DEBE a
MARLIN YURANY PUENTES NIÑO
C.C 1.007.534.764

LA SUMA DE
DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
($2.555.000)

POR CONCEPTO DE

Servicios prestados en el periodo comprendido entre **el 01 de abril al 30 de abril de 2026**, en el Honorable Concejo Municipal de Madrid, según contrato No. **CD-CMM-017-2026**, cuyo objeto es contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar administrativo del concejo municipal de Madrid, favor consignar al siguiente número de cuenta de ahorros **No. 0550488423488086** del **banco Davivienda.**

CONCEJO MUNICIPAL
DE MADRID CUNDINAMARCA
Recepcion Liliana Mba
No. de Radicación: 20260249
Hora: 03:35 Pm 04/05/2026

Atentamente,

MARLIN YURANY PUENTES NIÑO
C.C.1.007.534.764 de Madrid

V.B
Yonfra Herrera.
04/05/2026

CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

FORMATO INFORME PARA PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	CD-CMM-017-2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID

FECHA DE CONTRATO	28/01/2026	PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
FECHA DE INICIO	28/01/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/06/2026

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
MARLIN YURANY PUENTES NIÑO		CESAR ALEXANDER ARAUJO CORTES	
TIPO ID	Nº DE IDENTIDAD	CARGO	SECRETARIO GENERAL
N° CC	1.007.534.764	DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL

2. INFORMACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 15.555.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 15.555.000,00

PERIODO	01/04/2026-30/04/2026
VALOR DEL PAGO	$2.555.000
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS	
N° FACTURA	4

PAC	
ENERO	$ 255.000,00
FEBRERO	$ 2.555.000,00
MARZO	$ 2.555.000,00
ABRIL	$ 2.555.000,00
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	$ 7.920.000,00

INFORMACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD	FAMISANAR	$	227.800,00
PENSION	COLPENSIONES	$	178.000,00
ARL	SURA	$	7.500,00
No. DE PLANILLA	9504263701		

BANCO	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	AHORROS
No. DE CUENTA	550488423488086

3. CERTIFICACIÓN

1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.
2. El contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el tramite del pago, los cuales son remitidos al archivo del Concejo Municipal.

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C No. 1007534764	SECRETARIO CESAR ARAUJO

Vo. Bo. JURIDICO
RICARDO QUINTERO TOLOSA

CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

FORMATO INFORME PARA PAGO

FECHA:	30-abr-26	**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
No.CONTRATO		**FECHA DE INICIO:**	28/01/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30/06/2026
CD-CMM-017-2026		**PLAZO EJECUCIÓN:**		6 MESES	
NOMBRE:	MARLIN YURANY PUENTES NIÑO			**CC No.**	1.007.534.764
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 15.555.000				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar la elaboración de los documentos administrativos que le sean asignados como la proyección de notificaciones, circulares, oficios, reportes y demás documentos que deban ser generados desde la Secretaria General del Concejo Municipal	Durante este periodo brindé apoyo en la Secretaría General del Concejo, participando en la elaboración y revisión de oficios institucionales, tales como notificaciones, respuestas a derechos de petición y traslados de solicitudes a las dependencias competentes.	Anexo 01 (OFICIOS DE RESPUESTA A TUTELAS, DERECHOS DE PETICION, SOLICITUDES)
2. Atender las consultas de los usuarios o visitantes del Concejo Municipal de Madrid y de ser posible, apoyar en la proyección de las respuestas a las solicitudes elevadas por los mismos de manera verbal y/o escrita en los términos de la Ley 1755 del 2015.	Atendí consultas de manera virtual, brindando apoyo en el área jurídica mediante asesorías al ciudadano los días miércoles y sábados, siguiendo la agenda establecida. Actué como intermediario entre los ciudadanos y los profesionales jurídicos del Concejo Municipal, facilitando la comunicación y asegurando la correcta orientación en los casos presentados.	Anexo 02 (APOYO EN ASESORIAS JURICAS)
3. Apoyar la proyección y contestación de las diferentes PQRS formuladas por los usuarios conforme a los términos establecidos.	Realicé la revisión, análisis y clasificación de las PQRS recibidas, proyectando las respuestas correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales, verificando el cumplimiento de los términos legales y gestionando su envío oportuno a los usuarios a través de los canales oficiales establecidos.	Anexo 03 (PLANILLA DE CONTROL)
4. Brindar apoyo en la recopilación de información, proyección y preparación de reportes, presentación de informes y demás documentos requeridos de acuerdo con las instrucciones recibidas para apoyar la adecuada ejecución administrativa de la entidad, asegurando la calidad y oportunidad en los mismos.	Apoyé la recopilación y consolidación de la información relacionada con las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas, participando en la divulgacion de gestión sobre el estado, trámite y tiempos de respuesta. Asimismo, verifiqué la calidad y consistencia de los datos, asegurando la presentación oportuna de la información requerida para el seguimiento y mejora de los procesos administrativos.	Anexo 04 (DIVULGACION Y/O INFORME DE PQRS Y SU DEBIDA ACTUALIZACION)
5. Brindar apoyo en la verificación y validación de informes, anexos y soportes contractuales que le sean remitidos por parte de la Secretaria General.	Apoyé en la recepción de correos dirigidos a la Secretaría General, recopilando y organizando anexos y tipos de oficios recibidos, para posteriormente entregarlos al área de archivo. De esta manera, contribuí a la correcta verificación, clasificación y conservación de la documentación, asegurando el orden y disponibilidad de los soportes administrativos.	Anexo 05 (ENTREGA DOCUMENTACION A ARCHIVO)
6. Apoyar en la trascripción de actas que le sean solicitadas por la supervisión del contrato.	Durante este periodo no fue posible realizar esta actividad, debido a que al tiempo de entre la atención de consultas, la respuesta de PQRS y la elaboración de oficios no permitió destinar tiempo suficiente para su ejecución.	N/A
7. Apoyar a los profesionales y asesores de la Corporación en la estructuración de informes para las diferentes entidades públicas y/o privadas.	Apoyé a los profesionales jurídicos del Concejo Municipal en la estructuración y modificación de oficios dirigidos a diferentes entidades públicas y privadas, asegurando que los documentos cumplieran con los lineamientos formales y los estándares de claridad y coherencia requeridos por la Corporación.	Anexo 06 (OFICIOS DE TRASLADO)
8. Las demás que le sean requeridas por la supervisión del contrato.	Durante este periodo no fue posible realizar esta actividad, debido a que al tiempo de entre la atención de consultas, la respuesta de PQRS y la elaboración de oficios no permitió destinar tiempo suficiente para su ejecución.	N/A

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de la informacion recibida certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

FIRMA CONTRATISTA
C.C No. 1007534764

FIRMA DEL SUPERVISOR
SECRETARIO CESAR ARAUJO

Vo. Bo. JURIDICO
RICARDO QUINTERO TOLOSA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007534764		MARLIN YURANY PUENTES MIÑO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 1b sur #3 a 03	MADRID-CUNDINAMARCA	7485213	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03		9504263701	I	2026/04/17			17	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	In g	re t	td e	ta e	td p	ta p	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	inp	vc t	irl	vl p	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																													
1	CC	1007534764 PUENTES MARLIN																	23030 1	30	EPS017	30	CCF21	30	14-23	30	0.522%	30	No
Total Afiliados(1)																													

Planilla Marzo 1/3

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1007534764		MARLIN YURANY PUENTES NIÑO	INDEPENDIENTE	Principal	Marlinpuentes@gmail.com	MADRID-CUNDINAMARCA	3209079876

Clave: 9504263701

Periodo Pensión: 2026-03 **Periodo Salud: 2026-03**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/05/04	17	$6,600	$550,000
2026/05/05	18	$7,000	$550,400
2026/05/06	19	$7,300	$550,700
2026/05/07	20	$7,700	$551,100
2026/05/08	21	$8,100	$551,500
2026/05/11	24	$9,200	$552,600
2026/05/12	25	$9,700	$553,100
2026/05/13	26	$10,000	$553,400
2026/05/14	27	$10,400	$553,800
2026/05/15	28	$10,700	$554,100

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$283,500
PORVENIR		1	$283,500
ARL	1	1	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$9,400
CCF	1	1	$35,600
CAFAM		1	$35,600
EPS	1	1	$221,500
FAMISANAR		1	$221,500
SUBTOTAL			$550,000
TOTAL			$550,000

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,300	$0	$283,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,300	$0	$283,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$500	$0	$35,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$35,100	$500	$0	$35,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,600	$0	$221,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$2,600	$0	$221,500
TOTAL				1	$543,400	$6,600	$0	$550,000

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9504263701

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
4 de mayo de 2026 a las 4:54 a. m.

CUS
277035686

Referencia Nequi
M00371972

¿Cuánto?
$ 550.000,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
10.129.7.4

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1007534764

Factura de comercio
9504263701

Tu plata salió de:

 **Disponible**

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018 (SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Madrid, Abril de 2026.

MARLIN YURANY PUENTES NIÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1007534764** de **MADRID** obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría Ingresos Cédula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.) y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T -Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. de Contrato	**OBJETO**	**VALOR MENSUAL**
CD-CMM-017-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID	$2.555.000

MARLIN YURANY PUENTES NIÑO
CÉDULA: **1007534764 MADRID**
CELULAR: **3209079876**
DIRECCION: **CALLE 1B SUR # 3ª – 03 BULEVAR**
CORREO: marlinpuentes@gmail.com